

DIARIO DE PALMA.

LUNES 19 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 40 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 4 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 55 ms. y se pone á 5 h. 25 ms.
 Sale la luna á 8 h. 22 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 50 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Faro Nacional.)

LIBERTAD RELIGIOSA.

El vivo interes con que hemos tratado en diferentes artículos de *El Faro Nacional* el gravísimo asunto de la *tolerancia de cultos* y de la *libertad religiosa*, se ha aumentado en nuestro ánimo de un modo extraordinario, con motivo de las últimas sesiones de la Asamblea, que ofrecerán al país el triste y dolorosísimo espectáculo de haberse salvado (hasta ahora) el principio de la unidad católica por la insignificante mayoría de *cuatro votos*: pues ya saben nuestros lectores que la enmienda que se discutió el viérnes, en la que se sancionaba la admision de cultos de las falsas religiones, obtuvo *noventa y nueve votos* contra *cientos tres*.

Aun cuando, desde las primeras sesiones de las Cortes, desapareció de nuestro corazón hasta el último rayo de esperanza, de que sus trabajos pudieran realizar esa obra magnífica de regeneración y de gloria que anuncian á los infelices pueblos los dominadores de la época: aun cuando, con vista de los tristes ejemplos que nos han ofrecido las Cortes en la discusion de graves asuntos, ningun error puede ya sorprendernos en materias políticas: ninguna utopia puede causarnos asombro en cuestiones sociales: ninguna preocupación ni escentricidad en cuestiones jurídicas, económicas y administrativas, pueden cojernos de susto; confesamos francamente que, á pesar de lo acostumbrados que estamos á ver y oír cosas estupendas é increíbles, nos ha sobrecojido y afectado profundamente la votacion del viérnes último, en la célebre discusion sobre la *tolerancia de cultos*. La polémica continúa cada día mas ardiente en la Asamblea nacional: á unos errores se suceden otros: preocupaciones de toda especie, y argumentos capciosos de todo género, y citas históricas inconducentes, y testimonios sospechosos, y pasages desfigurados, todo se agita y se revuelve en confuso torbellino, por los partidarios de la *libertad religiosa*: para hacer triunfar su temerario proyecto, para arrebatár á la infeliz España su joya mas preciosa, su arca de salvacion, que hasta hoy habia logrado conservar incólume en medio de las tempestades revolucionarias.—Contra la perniciosa idea de la *tolerancia de cultos*, hemos espuesto ya en diferentes artículos las incontestables razones que están al alcance de todo espíritu verdaderamente católico, y de todo entendimiento medianamente ilustrado; y no nece-

sitamos repetir las: pero, ántes de terminar nuestra tarea, juzgamos oportuno hacernos cargo, aunque sea rápidamente, de algunos de los argumentos, ó mejor dicho, de algunos sofismas que, con cierto aparato de triunfo, se presentan por los ciegos partidarios de la *libertad religiosa*.

Ya indicamos en nuestro artículo del sábado sobre este mismo asunto, que los defensores de la *libertad religiosa* invocan temerariamente la que llaman ellos *tolerancia* del Evangelio, para sostener la del culto de las religiones falsas. Aplican sus grandes principios de caridad, sus máximas sublimes de piedad, de amor y de misericordia, en apoyo de su funesta doctrina; y con este aparato de frases sonoras, y de sentimientos humanitarios, pretenden seducir á los espíritus incautos, y ganarse los corazones que no están bastante firmes en las creencias de la fe católica.

Solo desconociendo el espíritu del Evangelio, y confundiendo y desnaturalizando las admirables doctrinas que nos presenta, es como se pueden profanar de este modo sus sagradas páginas, haciéndolas servir al triunfo del error, de la impiedad y de la herejía. Ciertamente es que el Evangelio respira piedad y misericordia con los *pecadores*: que dispensa perdón y concede indulgencia á los que *yerran*: pero la piedad y la misericordia no se entienden con el *error* ni con el *vicio*; pues contra ellos fulmina sus terribles anatemas el mismo Dios que tenia sus delicias en la conversion de los pecadores. El Salvador del mundo que abrió su corazón misericordioso á las lágrimas de la Magdalena y de San Pedro, y que nos pintó en las sublimes parábolas del *buen pastor* y del *hijo pródigo* los admirables prodigios de su inmensa caridad, arroja del templo con el látigo á los mercaderes que lo profanaban; maldice á los hipócritas y fariseos llamándoles *sepulcros blanqueados* y *raza de vívoras*: y dice que *solo en El* y en su santa doctrina, se encuentra el *camino, la verdad y la vida*. ¿Ni cómo podia caber en los profundos designios del Altísimo, que el que vino al mundo á dar *testimonio de la verdad*, fuera indulgente, *tolerante* con los errores que la oscurecen? ¿Caben por ventura transaccion entre el error y la verdad, entre la virtud y el vicio, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas? Tan opuestos extremos jamás pueden juntarse; y así como en espresion del Evangelio *nadie puede servir á dos señores*, así tampoco es posible creer en la verdad, y admitir á libre plática los errores, y protegerlos y ampararlos bajo el pretexto de una *tole-*

rancia que sería impía y absurda.

Mas ¿se infiere de aquí por ventura, cómo pretenden persuadirnos los *católicos de nueva especie*, que se han erigido ahora, por una evolucion estraña, en defensores de los enemigos de su religion, se infiere de aquí, repetimos, que la *intolerancia religiosa* ha de tener por elementos necesarios de su esclusivo imperio, los potros, los cadalsos y las hogueras, y que esta *intolerancia* ha de entenderse en el sentido de violentar las conciencias, y de autorizar las persecuciones encarnizadas contra los que tienen la desgracia de vivir envueltos entre las tinieblas del error y de la idolatría? No: semejante consecuencia es violenta, es absurda, es impía. La religion católica no tiene otras armas que las de la persuasion y de la caridad contra los que por ignorancia inculpable profesan diferentes cultos, y las del anatema espiritual, contra los prevaricadores de su santa ley: pero para hacer uso de unas y otras armas, es preciso que las creencias del hombre se revelen por actos exteriores; pues la Iglesia de Jesucristo no juzga de las conciencias: solo Dios ejerce en ellas su imperio soberano.

Si alguna vez los poderes de la tierra, han querido en su ambicion insensata, hacer de la religion un instrumento de su política, los abusos cometidos á su sombra no pueden ofender en lo mas mínimo la santidad y pureza del Evangelio.

Es por lo tanto evidente la falsedad de ese cargo de *intolerancia* que se dirige contra el catolicismo, si la intolerancia se entiende por la persecucion y el estermio de los que no admiten sus sacrosantos dogmas; pues, segun ya hemos dicho, aquella solo tiene lugar con los errores, que jamás pueden compartir su imperio con la verdad por excelencia. Combate vigoroso contra los errores: persuasion y caridad para iluminar á los que yerran, y misericordia para recibirlos bajo su manto benéfico, cuando vuelven al buen camino: ved aquí los sentimientos y la celestial doctrina del catolicismo.

Si á esto llamais *violencia, persecucion y fanatismo*, no sabeis lo que decís en vuestra loca ceguedad: vosotros sí que sois los verdaderos fanáticos y perseguidores, cuando osais turbar la paz de las conciencias, y meter de por fuerza en los corazones el veneno del indiferentismo, y arrojar teas incendiarias en una sociedad tranquila, para abrasar el magestuoso alcázar de nuestra *unidad religiosa*. Creed en buen hora, si tal es vuestra desdicha, en la religion que mas os plazca: ó no profeséis ninguna, si tan helado tenéis el corazón á las inspiraciones del cielo

y al sentimiento de la inmortalidad; pero no queráis arrastrar con vosotros á la perdicion á los que creen y aman al Dios verdadero; no seáis tan inhumanos que arrebatéis al pobre el único consuelo de sus amarguras, al poderoso y al magnate el único freno de sus pasiones. Ya que habéis trastornado la sociedad con vuestras disolventes doctrinas políticas y administrativas, respetad siquiera el sagrado de las conciencias: no queráis tambien apagar en el espíritu de los pueblos la llama de la fe, ni extinguir en su corazón los dulces afectos de la caridad y de la esperanza.

Pero la hipocresía de ciertos hombres obcecados sube todavía mas de punto: y los partidarios de la libertad de conciencia alegan en su favor el mayor esplendor con que brillará en nuestro país el catolicismo, cuando sostenga, digámoslo así, y para hablar en su lenguaje, la *competencia* con las demas religiones, cual si se tratara de un objeto de industria. Los que así discurren, nos citan ejemplos de otras naciones donde, en medio de la *tolerancia de cultos*, se conserva pura y esplendente la religion católica: deduciendo por consecuencia, que la tolerancia que predicán será favorable al brillo y prestigio de nuestra religion sacrosanta.

Y los que así discurren, diremos nosotros, ¿son verdaderos católicos, son de los que *creen y practican* á la vez, para que su fe no sea una *fe muerta*? Son de los fervorosos creyentes, que ajustan su conducta *pública y privada* á las severas máximas de la doctrina católica: ó son tal vez de aquellos que ensalzan la religion cristiana, como una institucion civilizadora y humanitaria: que consideran el Evangelio como un libro de sublime filosofía, y que solo ven en su Divino Autor un sabio profundo, ó un genio maravilloso?

Si los que así discurren son hombres de la primera clase, deben abrir los ojos á la luz de la verdad, y lamentarse y dolerse profundamente de haber errado de la manera mas lastimosa, en la interpretacion y esplicacion de la doctrina católica. Sí: porque el camino que siguen está condenado por la Iglesia, de la que se llaman hijos sumisos y obedientes. Pero si tales predicadores pertenecen á la segunda clase, harto numeroso por desgracia, á la clase de los que encarecen en sus discursos y escritos la sublimidad del Evangelio, cual si fuera un libro de filosofía: pero sin sujetarse á sus severas prescripciones, dígame de una vez, y entonces sabrémos claramente que los que tales doctrinas sostienen: son enemigos encubiertos del catolicis-

mo. Espliquémonos todos con claridad: sépase quien es cada uno: veamos la relacion que existe entre las prácticas que observan y las doctrinas que emiten ciertos hombres que se llaman católicos, y entonces nos entenderemos.

¡Torpe argumento el de los que piden la tolerancia, para que al lado de las falsas religiones aparezca mas ostensible la magestad del catolicismo! Si el catolicismo se conserva santo, magestuoso y augusto, en medio de los pueblos donde se admiten diferentes religiones, no es esto por la tolerancia de cultos, sino á pesar de ella: no es porque su contacto con los errores le dé mayor brillo, sino porque las nubes del error no pueden obscurecerlo: no es porque el fervor de los verdaderos creyentes ampare á la religion católica contra las invasiones de sus enemigos; sino porque le asiste el brazo omnipotente de su Divino Fundador, que prometió á su Iglesia que las puertas del infierno, que son aquí las religiones falsas, no prevalecerian contra ella. ¿Quién ha sido jamas tan insensato, que crea que la inmunda escoria puede aumentar los quilates y el brillo del oro purísimo? ¿Quién será tan necio, que prefiera los rayos del sol, brillando al través de celages y pardas nubes, á la magestad con que resplandece cuando se ostenta, como rey del dia en un cielo limpio y sereno? ¡Oh, los que desconocen estas sencillas verdades, los que cierran su corazon á estos dulces sentimientos, son comparables sin duda á aquellos seres desgraciados, de quienes dice el Evangelio que tienen ojos y no ven y oidos y no oyen!

Mas el catolicismo se conservará como la religion del Estado, arguyen nuestros contrarios, aunque se establezca la tolerancia de cultos. Sin duda que el culto católico y sus sagrados ministros saldrian gananciosos en la famosa reforma. Siendo hoy la religion católica la única del Estado, se estinguen las lámparas del Santuario, y muchos templos habrian interrumpido su culto, sin la piedad de los fieles, y los ministros del Dios verdadero son víctimas en algunas diócesis de la mas espantosa miseria, y se ven zaheridos y vilipendiados y escarnecidos, cual si fueran una raza de ilotas: y si todo esto sucede hoy, en que el catolicismo impera solo en la sociedad, ¿qué podrian prometerse nuestras creencias y nuestro clero el dia en que tuvieran que compartir su influencia moral y el ejercicio de su ministerio, con las demas religiones públicamente establecidas? Dejamos al buen juicio de nuestros lectores el deducir las tristes consecuencias que de estas reflexiones se desprenden.

Si con tan poderosas razones se pulverizan y destruyen los sofismas con que los tolerancistas intentan seducir á los incautos, no pueden ellos á su vez contestar á los terribles argumentos que ya en otras ocasiones hemos opuesto á sus desastrosas doctrinas, especialmente el relativo á las calamidades que vendrian sobre esta desdichada nacion el dia en que se rompiera el fuerte lazo de la unidad católica.

Es en verdad admirable y sorprendente que, cuando en el orden social, en el político, en el jurídico y en el administrativo se clama siem-

pre en favor de la *unidad*, por nuestros flamantes reformadores, se prescinda de ella y se desprecie como inútil en asuntos religiosos. Todavía recordamos las acaloradas discusiones que se suscitaron en las Cortes, cuando despues del convenio de Vergara que puso término en 1839 á la guerra civil se trató de la cuestion de *fueros*, y de la conservacion de la *unidad constitucional* entre todas las provincias de la monarquía. ¿Y cuánto mas poderosas no son las razones que abonan esta *unidad* en materias religiosas, que no solo podrian encender nuevamente una guerra civil desastrosa, y poner en lucha unas provincias con otras, sino llevar la tea de la discordia al seno de las familias, separando el esposo de la esposa, el hijo del padre, y el hermano del hermano?

Vosotros, que pensais sembrar por medio de la tolerancia de cultos esta funesta cizaña en la sociedad española, y que despreciais como objeto perjudicial la *unidad religiosa*, ¿llevariais con paciencia el que la nueva Constitucion que se forme, se acogiera por unas provincias y se rechazara por otras? ¿sufiriais que en unos pueblos se adoptaran vuestras reformas administrativas, económicas y judiciales, y que se despreciaran en otros, bajo el aspecto de la libertad que tiene cada pueblo y cada individuo, en su calidad de *soberano*, para pensar y obrar, segun mejor le parezca? Y si reconocéis que esto seria un absurdo monstruoso, ¿por qué no reconocéis este mismo absurdo en materias religiosas? O la religion es para vosotros objeto de poca importancia, ó no sabeis vosotros mismos lo que pensais ni lo que queréis, segun la nube de errores y de preocupaciones y de contradictorios juicios en que os veis envueltos.

No queremos concluir este artículo sin indicar, aunque sea brevemente, una consideracion gravísima que sometemos á la sensatez de las Cortes y del gobierno de S. M. Tal es la absoluta *incompetencia* de la autoridad temporal para resolver la cuestion religiosa de que se trata. Las Cortes han sido llamadas para constituir á la nacion *políticamente*: pero no en el orden religioso. En este concepto las Cortes no son *soberanas*, sino *súbditas* de otro poder mas alto que el suyo, del poder de Dios, y de la autoridad de la Iglesia católica, de quien son hijos todos los representantes de los pueblos de España.

Nada mas digno y justo que consignar en el código de nuestras leyes fundamentales los profundos respetos que se merece el principio religioso: pero en este punto no pueden hacer otra cosa las Cortes *válidamente*, sino formular aquel principio, en los términos que lo tiene formulado la Iglesia católica; esto es, escluyendo el culto, así *público* como *privado*, de toda otra religion. Toda resolucion que no esté conforme en este punto con las doctrinas de la Iglesia, seria radicalmente *nula*: y en tan triste caso, y tratándose de un asunto de conciencia, ¿qué multitud de conflictos no surgirian en el país!...

¿En nombre de qué principio exigirian los partidarios de la tolerancia, obediencia y respeto para un código, que ofendiera las creencias de los verdaderos católicos? ¿Se-

rian obligados á aceptarlo por medio de la fuerza los pueblos ó los individuos que lo juzgaran en su conciencia ofensivo á la religion que profesan? Y si los ministros del Santuario, si los Prelados de la Iglesia católica, que son los *depositarios* y *maestros de la verdadera doctrina*, creyeran igualmente ofendido el principio religioso y le negaran en este punto su sancion respetable, ¿qué de nuevas perturbaciones no vendrian sobre esta nacion desventurada!...

Aparte el cielo de nosotros tan horrenda catástrofe. No ya la tolerancia de cultos y la espresa libertad de conciencia, que vemos predicar tenazmente, sino hasta la fórmula ménos explícita de que la comision de Constitucion se ha servido en el artículo 2º del *proyecto*, ha producido en la nacion una justísima alarma.

Y si esta redaccion ha sido censurada como peligrosa, y debe rechazarse segun hemos probado convincentemente en otros artículos, y segun lo han confirmado despues con su respetable *decision* los varios Ilmos. Obispos que han representado á las Cortes sobre esta materia, ¿qué sucederia si, lo que Dios no permita, llegase á resolverse esta cuestion inmensa en el sentido que algunos hombres preocupados desean? No es necesario tener espíritu profético para anunciar que el resultado de esta desastrosa reforma seria el consumir de *un solo golpe*, la obra de demolicion y de ruina comenzada hace siete meses.

La corona de España perderia el mejor de sus florones: la nacion la mas brillante de sus glorias: y los afligidos pueblos, el único consuelo de sus infortunios, la única esperanza que la revolucion les ha dejado, simbolizada en dos objetos queridos: la *Religion de nuestros padres*, y el *Trono de la escelsa nieta de Isabel la Católica*.—F. P. de A.

SEGUIDILLAS.

Libertad de conciencia / Pues por ruidosa, / Se nos prepara; / De su propio apellido / Libertad ya tenemos; / Quitó la jota. / Conciencia falta. / Pero ¿qué importa? / En teniendo la una, / Sobra la otra. / Ganarán de este modo / Los arquitectos, / Porque á cada conciencia / Le harán su templo. / Y en punto á Santos, / Irán los de Pajares / Con los de palo. / Para formar el nuevo / Martirologio, / Cada contribuyente / Será un neófito. / Madoz, que es listo, / Propagará la secta / Del paganismo. / Servirán de abogados / De mal de lengua / San Juan Bautista Alonso, / San Gil Virseda; / Con cuyos santos / Todos los españoles / Serán lenguados. / Abogado de mudos / Será San-Chico; / San Luxan, abogado / De mal de oidos; / Desamortizar. / Este verbo se compone de los elementos siguientes: / Des, preposicion de en plural, que significa dame. / Amor, que quiere decir, venta. / Ti, síntesis elemental de la palabra Titi; en historia natural, mono; en política, para nosotros. / Zar, palabra rusa (en español czar) que quiere decir, hago lo que me da la gana. / Este verbo es irregular y se conjuga de la manera siguiente:

INDIRECTAS.

Desamortizar. Este verbo se compone de los elementos siguientes: / Des, preposicion de en plural, que significa dame. / Amor, que quiere decir, venta. / Ti, síntesis elemental de la palabra Titi; en historia natural, mono; en política, para nosotros. / Zar, palabra rusa (en español czar) que quiere decir, hago lo que me da la gana. / Este verbo es irregular y se conjuga de la manera siguiente:

Yo me desamortizo. / Tú te amortiguas. / Aquel se amostaza. / Nosotros nos amartilamos. / Vosotros amortajáis. / Aquellos se amoscan. (Padre Cobos.)

ANUNCIOS.

A los protestantes.—Para consuelo de la iglesia anglicana se hace saber, que desde que se está discutiendo la base 2.ª de la Constitucion, el protestantismo va adquiriendo numerosos prosélitos en España. / Todos los dias llegan á Madrid letras del Tesoro protestadas. (Idem.)

ALMONEDA.

El Estado, que desea vivir de huésped, desahace su casa y abre almoneda de inmuebles por valor de cuatro ó seis mil millones de reales. / Para pagar el pupilaje del primer año, cuenta con los productos de esta venta; despues vivirá en la calle, y por último tendrá que emigrar al extranjero. (Idem.)

ÚLTIMA HORA.

Solo han faltado cuatro votos, para que la Asamblea declarase en la sesion de ayer la libertad de cultos. / Con este motivo el país se vestirá de media gala. (Idem.)

Palma

19 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado 2º gefe de la brigada fija de Artillería, D. Ignacio de Tapia Ruano. / Parada Union, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca. / El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN LEON, OBISPO Y CONFESOR Y SANTA IRENE, VIRGEN.

San Leon fue natural de Ravena, que por su santidad y ciencia mereció ceñirse la mitra de Catania, donde fundó un monasterio, haciendo florecer en él las virtudes de que estaba adornado. Despues de haber gobernado su grey por espacio de diez y seis años, habiendo obrado el cielo muchos milagros por su intercesion, durmió en paz. / Santa Irene fue compañera en el ejercicio de las virtudes de la grande Gertrúdis, con las que ilustró el Señor su Iglesia en el siglo VII, dando á las vírgenes un modelo que imitar y al resto de los fieles un dechado de cristiana perfeccion.

MAÑANA MARTES

En la Catedral concluyen las cuarentahoras: en el ofertorio de misa mayor predicará D. Tomas Berga Pro.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Elecciones de diputados á Cortes.—Del escrutinio general de votos verificado en el dia de ayer para llenar la vacante de un señor diputado por esta provincia, resulta haber sido proclamado para dicho cargo por mayoría absoluta el

Sr. D. Jacinto Feliu y Bonet. 1,724

Número total de electores . . . 8,200

Han tomado parte . . . 1,751

Mitad mas uno . . . 866

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para noticia y satisfaccion de los habitantes de la provincia. / Palma 19 de febrero de 1855.—P. I. D. S. G. —El secretario—Eduardo Infante.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el martes 20 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. / Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Nodrizas.

Una de edad de 24 años, natural de Palma, cuya leche es de un mes solicita criatura para amamantarla en casa de los padres de aquella. / Darán razon en la cuesta de Ambrós, casa entresuelo núm. 3, piso último.

Poliorama mecánico.

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, inmediata al Borne, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

Se advierte al público que los juegos de mano serán renovados, como tambien varios cuadros fantasmagóricos.

Entrada seis cuartos: sillas seis idem.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP / EDITOR RESPONSABLE.